



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El estado de las cuatro plazas que componen la Plaza Libertad de la ciudad de Balcarce y su adoquinado interior, y

CONSIDERANDO:

Que a lo largo de las veredas que rodean la Plaza Libertad se encuentra un marcado deterioro.

Que en muchos lugares se observan importantes roturas por la acción de las raíces de los árboles, dejando al descubierto puntas del material con que se han construido las veredas, siendo esto un peligro para la circulación de peatones.

Que en reiteradas ocasiones se presentaron proyectos de comunicaciones solicitando respuestas acerca de distintas intervenciones sobre la plaza, puesta en valor del empedrado interior de la misma, y asimismo se ha trabajado en la solicitud de recuperación del adoquinado en las condiciones originales, reduciendo los pozos, emparches, etc.

Que la Plaza Libertad, remodelada por Francisco Salamone en el año 1936, forma parte del Conjunto Patrimonial “Plaza Libertad”, declarado Sitio Histórico Cultural Provincial por Ley N° 13.022 como uno de los sitios históricos patrimoniales, incorporados al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, y que según el Decreto N° 1138/2014 fue declarada Monumento Histórico Nacional con fecha 21 de julio de 2014.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 110/21

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien diseñar un plan de ----- mantenimiento general de la Plaza Libertad que incluya, previa consulta con la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, la reparación de veredas y el adoquinado interior.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, ----- regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de agosto de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli-
PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA .-----